

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P.



Libertad y Orden

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE ENERGÍA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ENERGÍA
Bogotá, MAYO DE 2008**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER
S.A. E.S.P.**

ANÁLISIS 2008

**AUDITOR: MONTES Y ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA
EMPRESA**

Naturaleza Jurídica

Para el 2008, la naturaleza jurídica de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. no presentó ninguna modificación, continuó como Sociedad anónima, clasificada legalmente como una sociedad por acciones mixta, de nacionalidad colombiana, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen el sector eléctrico.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios podrá identificarse para todos los efectos legales como Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y utiliza la sigla ESSA S.A. E.S.P. según Escritura Pública No. 2673 del 01 de Agosto de 1995.

Objeto Social

El objeto social de la Empresa se centra en la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio aplicable y vigente del sector de energía eléctrica.

Aduce la AEGR que los actos de la empresa durante el 2008 fueron concordantes con su objeto social, de acuerdo a los análisis realizados.

Composición Accionaria

A continuación se describe la composición accionaria a 31 de diciembre de 2008:

ACCIONISTA	Año 2008	Año 2007
La Nación	81,97%	82,49%
Departamento de Santander	14,28%	14,37%
Municipio de Bucaramanga	2,74%	2,76%
Otros Sector Solidario y Exemplea	1,01%	0,38%
TOTAL	100,00%	100,00

Fuente: Acta 59 Asamblea General de Accionistas

Capital Social

AUTORIZADO	NO. ACCIONES	SUSCRITO Y PAGADO \$	No. ACCIONES	Vir. NOMINAL \$
180.000.000.000	18.000.000.000	152.293.105.430	15.229.310.543	10,00

Fuente: Certificado de Cámara y Comercio

Modelo Organizacional

La empresa tiene implementada su estructura organizacional por niveles: en el primer nivel de la estructura se encuentran los órganos de Dirección, en el segundo nivel las Gerencias de cada uno de los negocios y en el tercer nivel los equipos de trabajo.

La Auditoría manifiesta que "(...) De acuerdo con nuestras pruebas de auditoría, los principales órganos de Dirección, como son la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General actuaron de acuerdo con las atribuciones, frecuencia y responsabilidades definidas en los estatutos de la Empresa".

Durante la vigencia 2008, la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., presentó cambios con respecto al esquema organizacional con que se contaba en la vigencia del 2007, así:

a. Gerencia Administrativa y Financiera

Se elimina el Departamento de Asuntos Disciplinarios, dado que la instancia que maneja en la Electrificadora los asuntos disciplinarios es el Comité de Reclamos establecido en el Artículo 13 de la Convención Colectiva de Trabajo.

La Coordinación de Servicios Generales ostentará el nivel Jerárquico de Jefe de Departamento dentro de la estructura organizacional de la ESSA bajo el mando de la Gerencia Administrativa y Financiera.

b. Gerencia de Transmisión y Distribución.

Para la Gerencia de Transmisión y Distribución a partir del 19 de noviembre de 2008 se trasladó el Departamento de Control de Conexiones de la Gerencia de Control de Pérdidas.

c. Gerencia de Comercialización y Mercadeo

Igualmente, en la misma fecha citada anteriormente, se trasladó el Departamento de Alumbrado Público de la Gerencia de Control de Pérdidas a la Gerencia de Comercialización y Mercadeo.

Comenta el auditor, que el mapa de procesos observado en la ESSA se encuentra actualizado, con relación a la caracterización de los mismos la Auditoría manifiesta que obtuvo el listado de procedimientos asociados a los Procesos Gerenciales, Misionales y de Apoyo. Al igual, no hubo modificaciones con relación al año 2007.

De otro lado, mediante Acta No. 367 del 27 de febrero de 2008, se aprobaron los planes de acción de cada una de las Gerencias de Area y el Mapa Estratégico Corporativo, así como el de cada uno de los negocios teniendo en cuenta uno de los objetivos corporativos.

Recurso Humano

A continuación se detalla el número de funcionarios vinculados adscritos a cada Gerencia:

GERENCIA	No. Empleados 2008	No. Empleados 2007	Variación
Generación	111	108	3
Transmisión	1	1	0
Distribución	384	397	-13
Comercialización	185	285	-100
Control de Pérdidas	133	171	-38
Admin. y Financiera	194	191	3
Total Empleados	1.008	1.153	-145

Fuente: Informe AEGR 2008

Durante el año 2008, la ESSA presentó mayor disminución de personal en las Gerencias de Comercialización, representando un 69% debido a la cancelación de los contratos de los funcionarios que se encontraban a término fijo prestando los servicios de lectura y reparto de facturación, labores que fueron contratadas con un outsourcing a través de la firma UNIÓN TEMPORAL DELPRO, por el término de dos (2) años por un valor fiscal de \$7.040.096 (millones de pesos).

Dado lo anterior, se generó una disminución del 13% por tercerización de Lectura y Reparto, ahorro en la nómina anual de \$3.319 millones (176 lectores).

El valor de la nómina fue para la vigencia de 2008 de \$32.827 millones, aumentando con relación al 2007 en \$1.590 millones, que obedece al incremento al IPC.

Tipo de Contrato

Para el año 2008, en el tipo de contratación se observa una disminución de 145 del total de empleados como se observa en el cuadro que a continuación se presenta:

Tipo de Contrato	No. Empleados 2008	No. Empleados 2007	Variación
A término indefinido	887	877	10
A término fijo	42	198	-156
Salario Integral	25	23	2
Aprend. SENA Pract.	54	55	-1
Total Empleados	1.008	1.153	-145

Fuente: Informe AEGR 2008

Para el 2008, los pensionados tuvieron un incremento salarial en sus mesadas del 5,69% para un total de \$17.295.727.533, cuya desagregación

en las diferentes sedes de la empresa se presenta así:

Pensionados

ZONA	2008 (\$)	PARTICIPACIÓN %
BUCARAMANGA	11.153.419.119	64,49
BARRANCA	1.556.826.232	9,00
TERMOBARRANCA	1.471.934.552	8,51
SAN GIL	1.298.402.030	7,51
BARBOSA	844.201.360	4,88
MÁLAGA	721.498.782	4,17
SOCORRO	249.455.458	1,44
TOTAL	17.295.737.533	100,00

Fuente: Informe AEGR 2008

En cuanto a las normas y valores empresariales plasmadas en el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno Corporativo, durante la vigencia del 2008 no se presentaron modificaciones.

Reglamento Interno de Contratación

Se autorizó mediante Acta No. 376 de octubre 15 de 2008 la reforma al Reglamento Interno de Contratación en sus artículos 5° y 7° en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 la cual reformó la Ley 80 de 1993.

Las siguientes fueron las reformas:

- En lo que tiene que ver con el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones.
- Principios de la función administrativa y el Control Fiscal de Contratación
- Modificar el esquema de Contratación con Recursos del FAER.

Gestión de Calidad

A la ESSA S.A. E.S.P. le fue renovada la Certificación del CIDET en noviembre de 2008, para una vigencia de tres (3) años, para las siguientes actividades:

“(…) GENERACIÓN TÉRMICA EN LAS PLANTAS DE TERMOBARRANCA Y PALENQUE, GENERACIÓN HIDRÁULICA EN LA PLANTA DE PALMAS Y CASCADA, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA”.

Para la renovación de dicha certificación, la AEGR manifiesta que la auditoría fue realizada del 11 al 15 de agosto de 2008.

Para la vigencia 2008, se realizaron 275 planes de mejora a nivel de todos los procesos de la Empresa.

Aspectos Jurídicos

La Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. actúa tanto como demandante y como demandado en varios procesos de diferentes categorías, civiles, administrativos, laborales, acciones populares, ejecutivos, concursales, entre otros.

Agrega la auditoría que los procesos en los que la ESSA actúa como demandante se encuentran registrados en las Cuentas de Orden por un valor total de \$22.077.630 (valor en miles).

El registro de los procesos en que la misma actúa como demandada a 31 de diciembre de 2008 se situó en la suma de \$46.180.756 (valor en miles) contra \$67.284.393 (valor en miles) correspondiente a la vigencia del 2007.

Para el 2008 se reversaron provisiones por \$2.461.421 (valor en miles) de los cuales \$2.400.000 (valor en miles) corresponden al proceso con la Central Termoeléctrica de El Morro, el cual falló a favor de la ESSA E.S.P.

Aspectos Convencionales

Agrega el auditor que no se han realizado modificaciones a la Convención Colectiva de Trabajo con vigencia 2003 – 2007, en la cual se establecen las condiciones, derechos y obligaciones de los trabajadores de la Empresa.

La Convención ha excluido la aplicación de los beneficios convencionales a todas las personas que ocupen cargos de dirección y confianza hasta el segundo nivel jerárquico y para todos los del tercer nivel jerárquico la exclusión se acepta de manera voluntaria.

Control Interno

Para la vigencia 2008, comenta la AEGR que la Oficina de Control Interno "(...) *augmentó sus actividades de seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento establecidos por las diferentes áreas de la Empresa*".

Para las actividades de gestión de: evaluación, autocontrol, riesgos y mejora, en lo corrido del 2008 se generaron 184 actividades con los respectivos planes de mejora monitoreadas por la Oficina de Control Interno dentro de los plazos pactados.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

Viabilidad Financiera

La viabilidad financiera de la ESSA para el 2008, se realizó considerando tres (3) escenarios de acuerdo al comportamiento del estado de resultados de las variables más relevantes del flujo de efectivo.

Comenta la AEGR que para realizar la evaluación de la viabilidad financiera en los tres (3) escenarios propuestos por la Electrificadora, realizó algunas reclasificaciones a los Flujos de Efectivo de los últimos cinco (5) años con el fin de hacerlos comparativos en su metodología de evaluación.

La AEGR conceptua lo siguiente: "(...) *Las proyecciones planteadas por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. evaluadas por esta Auditoría Externa de Gestión y Resultados,*

muestran que la entidad es viable financieramente bajo las condiciones planteadas en los escenarios propuestos y bajo el cumplimiento de las políticas y estrategias financieras planteadas por la ESSA enfocadas en la generación de valor".

Reserva para el cubrimiento del pasivo pensional

Durante el 2008, la firma Watson Wyatt Consultores Colombia S.A.. realizó la valuación actuarial completa a la fecha de cierre de la vigencia (diciembre 31 de 2008), basada en los datos e información suministrada por la Empresa; dicha firma determinó según expresa la auditoría "(...) *que la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. debe mantener una reserva por valor de \$151.245,7 millones...*".

Provisión para Pensiones

La amortización del cálculo actuarial se efectúa de acuerdo a lo establecido por el Decreto 051 del 2003 donde se establece que quienes venían aplicando lo dispuesto en el Decreto 1517 de 1998, pueden distribuir el porcentaje pendiente de amortizar hasta el año 20 en forma lineal.

De acuerdo a los datos suministrados por la Electrificadora en sus Estados Financieros, el saldo de la provisión para pensiones de jubilación a diciembre 31 de 2008 asciende a la suma de \$ 118.513.677.000.

Sobre el tema la AEGR conceptuó lo siguiente: "(...) *la ESSA viene manejando adecuadamente las resevas correspondientes al Pasivo Pensional calculadas dentro de las normas legales que regulan las pensiones de jubilación en Colombia y la provisión determinada en los estados financieros ha sido calculada de acuerdo a las normas legales emitidas para tal efecto...*".

El concepto del AEGR sobre el Pasivo Pensional de la Electrificadora es que ha manejado adecuadamente las reservas y provisiones y ha dado cumplimiento a las normas legales que regulan las pensiones de jubilación en Colombia.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que a continuación se mencionan son los reportados por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P, al Sistema Único de Información - SUI.

Balance General

En relación con el total del activo, la ESSA presentó un leve crecimiento del 0,05%, al pasar de \$992.452 millones en el 2007 a \$992.966 millones en el 2008, generado principalmente por las inversiones en activos fijos y la disminución de las cuentas por cobrar.

Concepto	2.007	2.008	Variación
Activo Corriente	244.966.445.000	235.107.227.427	-4,02%
Activo No Corriente	747.485.822.585	757.859.016.497	1,39%
Total Activo	992.452.267.585	992.966.243.924	0,05%
Pasivo Corriente	100.076.590.283	93.709.789.381	-6,36%
Pasivo No. Corriente	124.509.203.003	125.788.946.738	1,03%
Total Pasivo	224.585.793.286	219.498.736.119	-2,27%
Patrimonio	767.866.474.299	773.467.507.805	0,73%

Fuente: Información Cargada al SUI

Para el total de pasivos se observa que estos disminuyeron en un 2,27% en el 2008 con respecto a la vigencia anterior, debido principalmente a la disminución en los saldos de los proveedores por concepto de adquisiciones de bienes y servicios, transacciones de energía en el mercado mayorista y en bolsa para los negocios de generación y comercialización y usos de líneas y redes (peajes).

La ESSA cerró el 2008 con un aumento en el patrimonio de \$5.601 millones representando un incremento del 0,73% con respecto al 2007, causado principalmente por el aumento en la utilidad del ejercicio.

Estado de Resultados

Para el 2008, el resultado del ejercicio presenta un crecimiento del 38,8% con respecto al período 2007 que representa la utilidad neta de \$43.979 millones.

Concepto	2007	2008	Variación
Ingresos Operacionales	507.695.504.736	531.975.091.619	4,78%
Costo de ventas	427.550.281.791	436.791.976.117	2,16%
Utilidad Bruta	80.145.222.945	95.183.115.496	18,76%
Gastos de Administración	48.269.507.898	48.655.965.965	0,80%
Prov. Agotam. Deprec. y Amortiz.	21.022.727.864	22.320.142.428	6,17%
Utilidad Operacional	10.852.987.183	24.207.007.103	123,04%
Otros Ingresos	31.197.405.639	25.553.229.342	-18,09%
Otros Gastos	10.364.011.796	5.780.687.037	-44,22%
Utilidad Antes de Ajuste	31.686.381.026	43.979.549.408	38,80%
Corrección Monetaria	0	0	0,00%
Utilidad Neta	31.686.381.026	43.979.549.408	38,80%

Fuente: Información Cargada al SUI

De acuerdo con las cifras expresadas en los estados financieros de la ESSA se evidencia que tanto los ingresos operacionales como el costo de ventas crecieron con relación al 2007, obteniéndose una utilidad bruta de \$95.183 millones, equivalente a un incremento del 18,76% frente a la obtenida en el 2007.

Los gastos de Administración se incrementaron levemente en un 0,80%. La Cuenta Prov. Agotamiento Deprec. y Amortizaciones pasaron de \$21.022 millones en el 2007 a \$22.320 millones, representando un incremento de 6,17%. Tanto los Otros Ingresos como Otros Gastos decrecieron en el 2008 con respecto a la vigencia de 2007 en 18,09% y 44,22% respectivamente.

La utilidad neta para el 2008, alcanzó un aumento de \$12.293 millones con respecto al año inmediatamente anterior, equivalente a un crecimiento del 38,8%.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Mantenimientos en Redes, Líneas y Subestaciones

La AEGR evalúa que en cumplimiento de la función, la empresa desarrolla actividades de mantenimiento preventivo, así como actividades de mantenimiento correctivo a las redes, líneas y subestaciones de su Sistema de Distribución Local -SDL y Sistema de Transmisión Regional - STR. El presupuesto estimado por la empresa para estos mantenimientos fue del orden de los \$42.400 millones. OJO

En redes, en términos generales los indicadores de gestión del proceso de mantenimiento se utilizan para hacer el seguimiento al plan de mantenimiento. La excepción la constituye la sub- zona San Alberto en la cual no se cuenta con un plan para el mantenimiento correctivo y predictivo. De igual forma, para la misma zona no se han implementado indicadores de gestión.

Mantenimiento en Equipos de Generación

Para el 2008, la empresa desarrolló actividades de mantenimiento correctivo y preventivo, procurando mejorar la confiabilidad de las plantas. El presupuesto que se ejecutó fue por el orden de los tres mil quinientos (3.500) millones de pesos.

Así las cosas, se fortaleció el mantenimiento y el monitoreo en las plantas hidráulicas, con el fin de aumentar su generación de respaldo de compromisos de energía, por lo cual, se dio cumplimiento a los programas de mantenimiento básico primario, preventivo y predictivo.

Las estrategias de mantenimiento mayor y fabricación de un kit de

repuestos para la Unidad 4 de la Planta Palmas; adquisición de una nueva herramienta con tecnología de punta para los programas de mantenimiento de la Planta Palenque; fabricación de un kit de repuestos para el mantenimiento mayor de la Unidad 4 de la Planta La Cascada; fabricación de un kit de repuestos para el mantenimiento mayor de las Unidades 2 y 3 de la Planta Zaragoza y reparación de un rodete para repuesto de las turbinas de Servitá, para su mantenimiento mayor.

La AEGR destacó que la empresa no realiza los reportes de formulación y ejecución de proyectos de inversión al SUI. Por lo tanto, recomienda asignar un responsable para esa actividad, tanto en la gerencia de transmisión y distribución como en la de generación.

Nivel de Pérdidas

Según la AEGR, durante la vigencia de 2008 la ESSA realizó diversas actividades que permitieron disminuir el índice de pérdidas y recuperar energía por concepto de irregularidades. Las acciones ejecutadas, tanto en las redes de alumbrado público como en las instalaciones de clientes residenciales y no residenciales incidieron en un resultado con impacto positivo.

Para el 2008, el índice de pérdidas de la Electrificadora se situó en el 23,03%.

Restricciones

Las cantidades que mensualmente debe pagar la empresa por restricciones son muy variables y no llevan una tendencia definitiva. El pago de las mismas, está sujeto a causas externas de la empresa y asociado a problemas en el Sistema Interconectado Nacional – SIC

En el 2008, la empresa tuvo un incremento por el valor de las restricciones globales del 170,53% (\$10.552.958.523) que con relación a la

vigencia del 2007, fueron de \$3.889.748.636.

Calidad del servicio

Indicadores de Calidad

Durante el 2008, la ESSA contó con 1.124 circuitos alimentadores primarios distribuidos de la siguiente forma: en el grupo de calidad 1, 484 circuitos; en el grupo 2, 32 circuitos; en el grupo 3, 432 circuitos y en el grupo 4, 176 circuitos.

En el siguiente cuadro se puede observar el porcentaje de cumplimiento de los indicadores de calidad por grupos para el 2008:

Porcentaje de Cumplimiento

INDICADOR	# CIRCUITOS	GRUPO	TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV
DES	484	1	73,55	85,95	87,6	91,73
	32	2	50,00	100,00	100,00	87,50
	432	3	25,92	28,70	32,40	67,59
	176	4	34,09	45,45	68,18	63,63
FES	484	1	71,07	70,24	90,08	93,38
	32	2	87,50	100,00	100,00	100,00
	432	3	70,37	58,33	90,74	76,85
	176	4	70,45	68,18	47,72	75,00

Fuente: Información reportada al SUI

Para el indicador DES la empresa mejoró notablemente su calidad del servicio en el transcurso del 2008 para los grupos de 1 a 4 y con relación al primer trimestre del citado año.

En cuanto al indicador FES el grupo 3 desmejoró sustancialmente en el trimestre 4 con relación al trimestre 3 pasando de 90,74% a 76,85%.

Calidad de la Potencia

Comenta el AEGR que durante el 2008 la ESSA no dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 016 de 2007 en lo referente al artículo 4° “*Plan para instalar el sistema de medición y registro*”. De acuerdo con dicho artículo, la Electrificadora debió instalar los respectivos sistemas de medición de calidad de la potencia suministrada, de tal forma que a partir del 1 de octubre de 2007 se hubieran podido realizar las mediciones en el

100% de las barras de las subestaciones de niveles de tensión 4, 3 y 2; así como el 100% de los circuitos en los niveles de tensión 4, 3 y 2 cuya unidad constructiva lo reconozca.

Al no tener instalados los equipos es evidente que la empresa no ha podido cumplir con la remisión semanal de información a la CREG.

Exposición a Bolsa

El Auditor expresa que en el 2008, la Gerencia de Generación de ESSA continuó aplicando la política de comprar energía en contratos para respaldar las ventas con opción a bolsa realizadas en años anteriores, procurando precios favorables de acuerdo a los compromisos adquiridos y al comportamiento del mercado. El porcentaje de exposición a Bolsa se redujo hasta situarse en un 2,55%.

Así mismo, se mantuvo la política de no comprometerse con ventas de energía en contratos con opción a bolsa, ya que en años anteriores, por los altos precios en bolsa y su elevada volatilidad los resultados para la empresa fueron adversos.

Evalúa la auditoría que “(...) *en general hubo una notable disminución en el porcentaje de exposición a bolsa en los negocios y mercados que se analizaron. La excepción se presenta en el mercado no regulado del mercado de comercialización...*”.

Porcentaje de energía vendida en Bolsa

En la vigencia del 2008, el porcentaje de energía vendida en bolsa por la Electrificadora fue pequeño. El valor acumulado del año sólo alcanzó el 3,37% y en el tercer trimestre prácticamente no hubo ventas de energía en bolsa.

Desastres naturales

Los indicadores de calidad del servicio DES y FES se ven afectados por influencia del estado del tiempo y fenómenos climáticos como fuertes lluvias o vendavales. Estos afectan las redes y en algunos casos, por la gravedad del evento, obligan la realización de trabajos por emergencia para restablecer las condiciones normales de operación. Sin embargo, en el 2008 no se presentaron eventos de gran magnitud que afectaran la gestión de la ESSA.

No obstante, se presentaron algunos problemas por factores naturales en las siguientes plantas de generación:

Palmas

- Crecientes fuertes en el río Lebrija y presencia de altos niveles de sedimentación que le restan profundidad al embalse de Bocas.

Cascada

- Fuertes crecientes en el río Fonce.

Zaragoza

– Fuertes crecientes en el río Suratá
– Bajos aportes hídricos en verano
– Derrumbes en la bocatoma y canal de conducción.

Servitá y Calichal

- Inestabilidad geológica en el suelo del canal de conducción de ambas plantas

La Auditoría destaca que la generación hidráulica del año 2008, alcanzó una cifra histórica altamente significativa, con 117 Gwh en el año, siendo esta cifra la quinta más alta en la historia de las plantas hidráulicas de la empresa.

Precios de Combustible

Para el 2008, los altos precios del gas y particularmente el transporte del mismo hasta llevarlo a la planta de Palenque, incidió en la generación con la unidad 3 siendo la más reducida en la historia de la planta, sólo alcanzó 396 Gwh en el

año. Los elevados costos del combustible hacen inviable su operación por mérito y, en consecuencia, durante el 2008 con ella sólo se atendieron restricciones de tipo local, regional y nacional.

De otra parte, las plantas 1, 2 y 3 de Termobarranca generan exclusivamente para atender la demanda de ECOPETROL, por tanto, el precio del combustible requerido en esas plantas no incide en la estructura de costos de la ESSA; de acuerdo con el contrato No. 4013923, suscrito por la empresa y ECOPETROL para el suministro de servicios de generación de energía eléctrica y disponibilidad de potencia mediante unidades térmicas, el gas requerido para la operación de las unidades generadoras es suministrado por ECOPETROL.

Regulatorios

En el transcurso de 2008 no se dieron factores regulatorios importantes. La Resolución No. 097 de 2008, de importancia ya que aprobó los principios generales y la metodología para el establecimiento de cargos por el uso de los Sistemas de Transmisión Regional y de Distribución Local.

Otras Resoluciones CREG de interés durante el 2008 fueron: 093, 071, 070, 068, 058. En consulta se destacaron: la 094, 047 y la 001.

Indicadores Técnicos y Operativos

De la evaluación publicada por la Superintendencia, aplicando la metodología expedida por la CREG se obtuvo para la ESSA S.A E.S.P., lo siguiente:

Relación Suscriptores sin Medición (%)	Relación Reclamos Fact. (por 10.000 fact.)	Atención Reclamos Servicio (%)	Atención Solicitud de Conexión (%)
5,00	100,00	0,00	0,00
0,78	227,34	0	3,4
CUMPLE	NO CUMPLE	0	NO CUMPLE

Fuente: Evaluación de Gestión y Resultados SSPD 2008.

Relación Suscriptores sin Medición (%)

La empresa cumple con este indicador, ciertamente el porcentaje de suscriptores sin medición es relativamente muy bajo al relacionarlo con el total de suscriptores.

Relación Reclamos Facturación (por 10,000)

La empresa no cumple con este indicador cuyo referente es de 100,00 ya que la empresa alcanzó un índice del 227,34. Para el 2008, la cancelación de los contratos de los funcionarios que se encontraban a término fijo prestando los servicios de reparto de facturas, labores que fueron contratadas por un outsourcing incidieron en el resultado de este indicador.

Atención Reclamos Servicio (%)

La ESSA cumplió el referente. El número de usuarios a los que atendió su reclamo según lo aduce el Auditor en tiempo posterior al establecido en la normatividad (quince días hábiles) disminuyó en forma significativa frente al 2007.

Atención Solicitud de Conexión (%)

Con relación a este indicador la empresa no cumplió con el referente. La empresa viene mejorando los controles en el sistema comercial con el fin de evitar retrasos en las solicitudes de conexión de los clientes.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Conformación del Mercado

La información de conformación del mercado atendido por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., en adelante ESSA, corresponde a lo registrado por la empresa al SUI se detalla a continuación:

El mercado atendido por la ESSA en cuanto a los usuarios residenciales está estratificado de 1 a 6, que corresponden al 90,00% del total. Del sector no residencial se destaca el comercial que tiene 42.322 clientes, con el 79,33% del total no residencial. Al sector no residencial le corresponde al 10,99% del total de usuarios.

Suscriptores y Consumos a Diciembre de 2008

Usuario	Total	Consumo kWh	Facturación \$
Estrato 1	69.729	84.045.487	25.949.685.394
Estrato 2	195.902	213.822.648	66.251.615.149
Estrato 3	103.729	179.669.246	55.241.762.472
Estrato 4	49.684	114.817.742	34.225.927.736
Estrato 5	6.478	18.764.826	5.460.514.925
Estrato 6	6.184	20.587.891	5.951.838.977
Total Resid.	431.706	631.707.840	193.081.344.653
Industrial	6.745	271.479.275	11.032.655.390
Comercial	42.322	261.170.375	17.214.579.341
Oficial	3.963	37.534.989	6.063.261.052
Otros	318	60.510.243	13.661.253.853
Total No Resid	53.348	630.694.882	47.971.749.636
Total	485.054	1.262.402.722	241.053.094.289

FUENTE: Información Cargada al SUI

A sus usuarios la empresa les facturó en el 2008 un total de 1.262.402.722 kWh por un monto de \$241.053 millones; dentro del sector residencial se destacó el estrato 2 con un monto de \$66.251 millones. El sector que mostró más consumo fue el industrial con el 21,50 % del consumo total.

Facturación

Opina la AEGR que el proceso de facturación se llevó a cabo siguiendo el cronograma de actividades establecido en la agenda mensual. La lectura de consumos y la entrega de facturas se desarrolló con base al esquema de segmentación de zonas, ciclos, rutas y secciones. Los procesos de lecturas, cálculos de consumo, liquidación de facturas, pago de compensaciones y acceso a la información comercial de usuarios se apoyan en el sistema de información comercial de la empresa.

En el 2008, se presentó un incremento neto del 4.3% equivalente a (22.835) clientes y se obtuvieron niveles de cobertura en lectura y reparto de facturas por debajo de los alcanzados en la vigencia anterior, comenta el Auditor. La cobertura en lectura y reparto en el área urbana se ubicó en el 97.99%, por debajo de la meta propuesta (99.6%), al igual la del área rural también fue menor, 84.10%. Para los meses de septiembre y octubre de 2008 la empresa no contó con el concurso de los contratistas encargados para los procesos de lectura y reparto, incidiendo drásticamente en los resultados obtenidos de cobertura, obteniéndose valores inferiores al 1% en algunas zonas.

Para lo corrido del 2008, las ventas de energía disminuyeron el 0,23% (2.742.730 kWh) con respecto a las obtenidas en el 2007. El número de clientes no regulados se disminuyeron en nueve (9) con relación a la vigencia anterior.

Pago de Compensaciones

En la vigencia del 2008, los montos pagados que se destacaron corresponden a las zonas de Bucaramanga y Barrancabermeja que presentaron los valores más altos, seguidas de Barbosa. Así mismo, los mayores montos de compensaciones se presentaron en los circuitos pertenecientes al Grupo Cuatro (4), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Grupo	Valor Compensado \$
1	139.796.816
2	4.053.838
3	231.530.101
4	492.363.763
Acumulados	867.744.518

Fuente: Informe AEGR

Limitación de Suministro

Durante el 2008, la ESSA S.A. E.S.P. cumplió con todas sus obligaciones en el mercado de energía mayorista, razón por la cual no fue objeto de sanciones de limitación de suministro.

Contrato de Condiciones Uniformes

La ESSA da cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley 142 de 1994, en el sentido de entregar una copia del Contrato de Condiciones uniformes a cualquier suscriptor y/o usuarios que lo solicite.

Agrega la AEGR de acuerdo con la información consultada y evaluada, que durante el 2008, la ESSA entregó el Contrato de Condiciones Uniformes a los usuarios que lo solicitaron. Además, no se recibieron observaciones para realizar modificaciones al texto del mismo.

En la siguiente Tabla se presenta la modificación de los parámetros establecidos para determinar las desviaciones significativas del consumo, contenida en el numeral 2 del contrato de condiciones uniformes actualmente vigente en la ESSA S.A. E.S.P., la cual fue publicada el 1° de diciembre de 2008:

PARAMETRO PARA DETERMINAR LA DESVIACIÓN DEL CONSUMO			
Tipo	Altura	Tope	%
Residencial	> 1000	130 kWh	80
Residencial	<= 1000	173 kWh	60
Subnormal	> 1000	138 kWh	80
Subnormal	>=1000	184 kWh	60
No Residencial		300 kWh	70

CCU = CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES
 CMS = CONSUMO MINIMO DE SUBSISTENCIA ESTABLECIDO POR LA UPME.
 TIPO = AGRUPACIÓN DE CLIENTES
 ALTURA = DEL MUNICIPIO SOBRE EL NIVEL DEL MAR
 TOPE = kWh A PARTIR DE LOS CUALES SE CONSIDERA DESVIACIÓN
 % = PORCENTAJE DE DESVIACIÓN ADMISIBLE

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De la evaluación publicada por la Superintendencia, aplicando la metodología expedida por la CREG se

obtuvo para la Electrificadora de Santander S.A E.S.P., lo siguiente:

CONCEPTO	ROTACION CUENTAS POR COBRAR (Días)	ROTACION CUENTAS POR PAGAR (Días)	RAZON CORRIENTE (Veces)	MARGEN OPERACIONAL (%)	CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS (Veces)
	CUENTAS POR COBRAR / INGRESOS OPERACIONAL ES * 365	CUENTAS POR PAGAR / COSTO DE VENTAS * 365	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	EBITDA / INGRESOS OPERACIONAL ES * 100	EBITDA / GASTOS FINANCIEROS
REFERENTES GCD	56	48	1,82	19,54	6,00
RESULTADO 2008	68,43	37,49	2,33	15,00	642,97
EVALUACION	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Evaluación de Gestión y Resultados SSPD 2008.

Rotación de cuentas por cobrar

Según lo expresa la AEGR el indicador no cumple comparado con el referente de 56 días definido por la CREG, y establecido por la SSPD aunque muestra una evolución favorable del recaudo de cartera generado por la optimización de los mecanismos de cobro y recaudo, pero en los últimos años la empresa no ha podido cumplir con dicho indicador.

Rotación de cuentas por pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar cumple. De acuerdo con el referente de 48 días definido se considera que la ESSA posee una rotación de cuentas por pagar de 37.5 días. Este indicador ha mejorado por la razones de liquidez que muestra la ESSA, las políticas adoptadas para favorecer sus flujos de caja y los cambios en los plazos para pago de los contratos de compra de energía en el mercado mayorista al igual que la disminución de compras de energía en la bolsa.

Razón corriente

El resultado del índice de la razón corriente para el 2008 muestra el cumplimiento de acuerdo al referente, que se ubicó en 0.51 veces por encima del mismo. La auditoría opina que con respecto al 2007 el resultado está influenciado por el incremento en el activo corriente y mayor generación de

efectivo que mejoró sustancialmente el EBITDA.

EBITDA

Es de anotar que para el 2008, el EBITDA aumentó pasando de \$57.300 millones en el 2007 a \$79.799 millones. El aumento registró un valor de \$22.499 millones.

Margen Operacional

El resultado del margen operacional en el período 2008 muestra que la ESSA aún no ha dado cumplimiento al referente. Opina el AEGR, que la ESSA debe mejorar aún más el EBITDA para alcanzar la rentabilidad que de cumplimiento al referente establecido.

Cubrimiento de gastos financieros (veces)

El indicador supera ampliamente el referente. La cobertura de gastos financieros para el período 2008 muestra el comportamiento del EBITDA para atender los compromisos futuros y las estrategias enfocadas por la Administración de no mantener endeudamiento financiero.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN

Revisada la información reportada por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., al SUI, se concluye que la empresa no reportó la información de acuerdo al registro de datos al Sistema Único de Información completa.

Tiene pendiente lo siguiente:

Del Tópico comercial:

- El Formato C5, meses 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12

- Tarifas – Conexión Otros, anual 1
- Compensación No Residencial 1,7 y 10
- Compensación residencial 1,7, y 10
- Facturación y Recaudo semestre 1 y 2

Del tópico Financiero anual

- Personal por Categoría de Empleo para la actividades de: comercialización, generación, transmisión y distribución y servicio, 02,03,04,05,06.

Del tópico Auditoría:

- Formulario 19. Concepto AEGR del Indicador y referente a la evaluación de gestión.

Del tópico Técnico:

- Detalle de Interrupciones 1,2
- Información básica de circuitos e interrupciones Transformadores 1,3 y 8
- Accidentes de Origen Eléctrico semestral 2

Del tópico Inversiones:

- La información correspondiente a inversiones de acuerdo a la Resolución SSPD 003176 del 2004 la empresa no ha reportado al SUI ni cargue masivo y en línea para ningún trimestre de 2008.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Con base en la información suministrada por la Dirección de Investigaciones de la Delegada de Energía de la SSPD, se tiene que a la ESSA durante el 2008, le inició una investigación mediante Pliego de Cargos por los Indicadores DES y FES.

Por otra parte, la sancionó mediante Resoluciones No. 200824000020825 por SUI y No. 20088400022175 por el Debido Proceso.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En cuanto a los indicadores de calidad DES y FES la empresa para el 2008 mostró mejoría en la calidad del servicio, aunque debe darle más importancia a este tema sobre todo en el Grupo 3 del indicador FES.
- En cuanto a los indicadores de gestión, la ESSA no cumplió con todos los referentes pero tuvo buenos resultados financieros.

La recomendación es oficiar a la empresa con el fin de darle a conocer las alertas y aplique los correctivos informando a esta Dirección de ello.

Por otra parte, informe de las acciones para el cumplimiento a la normatividad contenida en la Resolución CREG 016 de 2007, artículo 4°.

9. ALERTAS

- El cargue de la información al SUI no está completa, en el numeral 6. se especificó lo que la empresa tiene pendiente.
- La información correspondiente a inversiones de acuerdo a la Resolución SSPD 003176 del 2004 la empresa no ha reportado al SUI ni cargue masivo y en línea para ningún trimestre de 2008. Al igual que para el 2007 no lo llevó a cabo.
- En cuanto a redes, en términos generales los indicadores de gestión del proceso de mantenimiento se utilizan para hacer el seguimiento al plan de mantenimiento. La excepción la

constituye la sub- zona San Alberto en la cual no se cuenta con un plan para el mantenimiento correctivo y predictivo. De igual forma, para la misma zona no se han implementado indicadores de gestión.

- La AEGR destacó que la empresa no realiza los reportes de formulación y ejecución de proyectos de inversión al SUI. Por lo tanto, recomienda asignar un responsable para esa actividad, tanto en la gerencia de transmisión y distribución como en la de generación.
- En cuanto a los indicadores de calidad el indicador FES del grupo 3 desmejoró sustancialmente en el trimestre 4 con relación al trimestre 3 pasando de 90,74% a 76,85%.
- Comenta el AEGR que durante el 2008 la ESSA no dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 016 de 2007 en lo referente al artículo 4° “ *Plan para instalar el sistema de medición y registro*”. De acuerdo con dicho artículo, la Electrificadora debió instalar los respectivos sistemas de medición de calidad de la potencia suministrada, de tal forma que a partir del 1 de octubre de 2007 se hubieran podido realizar las mediciones en el 100% de las barras de las subestaciones de niveles de tensión 4, 3 y 2; así como el 100% de los circuitos en los niveles de tensión 4, 3 y 2 cuya unidad constructiva lo reconozca.